



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (OSFE)

### INTRODUCCIÓN

El presente informe de resultados generales se encuentra integrado por las principales acciones y actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2022, por las unidades administrativas que conforman el OSFE, muestra el avance y cumplimiento del proceso de fiscalización propuesto en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2022.

Estas actividades se encuentran alineadas con el Plan Estratégico del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca 2018-2024, el Programa Anual de Actividades 2022 y el Programa Operativo Anual 2022, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en los instrumentos anteriormente mencionados.

**OBJETIVO GENERAL:** Revisar y analizar los Informes de Avance de Gestión Financiera, así como fiscalizar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales, organismos públicos autónomos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales, a fin de impulsar su correcta aplicación y apego a la normatividad vigente, fomentando así una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

### OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA 2018-2024

#### Eje Estratégico: Desarrollo Institucional.

Mejorar la efectividad, rendimiento, habilidades, y conocimientos del personal del OSFE, para brindar mayor confianza y certeza a la ciudadanía a través de la optimización de los procesos de gestión y profesionalización de sus servidores públicos.

#### Eje Estratégico: Fiscalización Eficaz y Transparente.

Fortalecer el proceso de fiscalización de las Cuentas Públicas, mediante acciones que mejoren la ejecución y obtención de resultados en las auditorías y que se traduzcan en un referente para la ciudadanía.

#### Eje Estratégico: Vinculación y Coordinación Institucional.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Mejorar el desempeño de las actividades y los resultados en materia de auditoría, en coordinación con instituciones afines a la fiscalización, haciendo pública la información de interés, a efecto de poder incrementar la confianza ante la sociedad.

### Eje Estratégico: Participación en los Sistemas de Combate a la Corrupción y Nacional de Fiscalización.

Fomentar el intercambio de ideas y experiencias en el ámbito de competencia con la administración pública buscando acciones que permitan una revisión coordinada, respetuosa y autónoma del desempeño gubernamental, para lograr una cultura de honestidad, responsabilidad y rendición de cuentas.

## **1. PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD**

### **❖ Análisis a los Informes de Avance de Gestión Financiera**

Los entes fiscalizables tienen la obligación de rendir cuentas, sobre los avances físicos y financieros y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados como parte integrante de las Cuentas Públicas.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 4 Informes que contienen el Análisis a los Informes de Avance de Gestión Financiera Estatal y Municipal, correspondientes al cuarto trimestre octubre - diciembre 2021, así como primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el artículo 12 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca (LFSRC).

### **❖ Elaboración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2022**

En el ejercicio que se informa, bajo un análisis estricto, considerando diversos factores y variables, se integró el PAAVI 2022, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, el cual tiene como objetivo orientar las acciones que llevará a cabo el OSFE en materia de fiscalización, así como transparentar el actuar del Órgano, mediante la publicación del programa, lo que conlleva a reforzar la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ❖ Programa Anual de Actividades (PAA) 2022

Por otra parte, dando cumplimiento al artículo 26 fracción V del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (RIOSFE), se elaboró e integró el PAA 2022 del OSFE, el cual contiene las actividades sustantivas y las metas programadas por cada Unidad Administrativa que lo integra, contribuyendo a cumplir con el propósito del Órgano.

## ❖ Cumplimiento de Obligaciones de los Entes Fiscalizables

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 y séptimo transitorio de la LFSRC, así como al artículo 26, fracción III del RIOSFE, se recibió mediante la Plataforma Tecnológica denominada SiMCA Ultra Módulo de Obligaciones Municipales a través del Apartado Envío de Obligaciones Municipales, información de los Ayuntamientos consistente en:

- 2,212 Informes de Avance de Gestión Financiera, correspondientes a los ejercicios fiscales 2021 y 2022, considerando a los Ayuntamientos que envían de manera extemporánea su información financiera.
- 542 Cuentas Públicas Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, siendo el 95.09% de los Municipios que cumplieron con dicha obligación respecto a los 570 Municipios que conforman la Entidad Federativa.
- 1,183 Informes de Avance de Cuenta Pública correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, que representa el 95.02% de cumplimiento respecto a los 1,245 informes estimados a recibir por los Ayuntamientos con cambio de administración en el ejercicio fiscal 2022.

Así mismo, se recibieron por parte de los Ayuntamientos, copia de 441 Presupuestos de Egresos y se efectuó el registro de 1,430 identificaciones y acreditaciones de Servidores Públicos Municipales, de los Ayuntamientos con cambio de administración en el ejercicio fiscal 2022.

En el ejercicio que se informa ingresaron 164 actas de entrega recepción y expedientes derivados de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 174 fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO); además, se recibieron 46 actas circunstanciadas en donde se hizo constar *la no entrega de la Administración Municipal* a que se refiere el artículo 182 de la LOMEO, por lo que se realizaron los requerimientos correspondientes a los servidores públicos salientes, de igual forma se recibieron 3 actas circunstanciadas a que se refiere el artículo 183 de la misma Ley.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Además, atendió 177 solicitudes de información requeridas por diversas áreas, cumpliendo con lo señalado en el artículo 21 fracción III del RIOSFE.

### ❖ **Elaboración y Actualización de la Normativa**

Considerando que es indispensable contar con un marco legal como herramienta de trabajo que regule las actividades que se desarrollan en el OSFE, durante el ejercicio fiscal 2022, se realizó lo siguiente:

- Se integró el “Marco Normativo para la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2021”, el cual rige las actividades llevadas a cabo por el personal auditor para el desahogo de sus revisiones y para el cumplimiento de las obligaciones impuestas a este Órgano Fiscalizador.
- Se integró el “Marco Normativo 2022” y se actualizó con corte al mes de abril de 2022, ordenamientos del ámbito federal, estatal, municipal y normatividad interna emitida por el OSFE, así como disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), instrumentos aprobados por el Sistema Nacional de Fiscalización, Marco Integrado de Control Interno, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Política Nacional Anticorrupción.

Como integración de la normativa que regula el funcionamiento del OSFE, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento al “Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno del OSFE”.
- Elaboración de los “Lineamientos para la integración de los Informes Trimestrales e Informe Anual de Actividades del OSFE”, con el propósito de homologar la estructura y metodología de la integración de los Informes.
- Elaboración del “Estatuto del Servicio Fiscalizador de Carrera del OSFE”, que establece las bases generales de la organización, funcionamiento y desarrollo para seleccionar y reclutar a los mejores aspirantes a ocupar las plazas vacantes, permitiendo con ello, contar con personal profesionalizado para cumplir las atribuciones del OSFE.
- Se actualizó el RIOSFE, incorporando al texto original, las modificaciones derivadas del Acuerdo de Reforma al RIOSFE, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de diciembre de 2021,



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



debido a la Reforma del artículo 50 de la LFSRC, publicándose en el portal oficial de este Órgano Fiscalizador.

Relacionado con la función fiscalizadora, se desarrollaron las acciones que se citan a continuación:

- Se dio seguimiento al proyecto “Técnicas Básicas para la Fiscalización de la Obra Pública Municipal. Documento de Consulta para el Auditor”.

Con el objetivo de establecer los criterios que deberán observarse para la presentación de denuncias ante el OSFE, conforme a lo previsto en el artículo 50 de la LFSRC, mismo que establece que las denuncias podrán presentarse a través de medios electrónicos o digitales autorizados, se elaboraron los “Lineamientos para la presentación de denuncias a través de medios electrónicos o digitales”.

- Igualmente se actualizaron, aprobaron y publicaron en la página electrónica del OSFE los “Lineamientos para la utilización del SiMCA Ultra”.

- Ante la reforma a la LFSRC, relacionada con el uso de tecnologías en los procedimientos de auditoría y la implementación del buzón digital, se elaboraron las “Reglas para la utilización del Buzón Digital del OSFE”.

- Se elaboraron las “Reglas de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos o digitales del OSFE” normativa de observancia obligatoria para el personal que labora en este Órgano.

- Se realizó el proyecto “Material de Consulta para el denunciante”, con la finalidad de facilitar la comprensión de los Lineamientos para la presentación de denuncias a través de medios electrónicos o digitales.

- Se elaboró, aprobó y difundió al personal de este Órgano Fiscalizador el “Material de apoyo de las Normas Profesionales de Auditoría”.

- Se elaboraron, aprobaron y publicaron en la página electrónica del OSFE y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POGE) los “Lineamientos aplicables al Proceso de Entrega - Recepción Municipal”.

Asimismo, como disposiciones complementarias que apoyen al cumplimiento de las obligaciones del OSFE, se elaboró: el “Calendario de Obligaciones 2022”, que establece las fechas de las principales actividades



para el cumplimiento de las responsabilidades municipales, así como el “Calendario de Obligaciones del OSFE para el ejercicio fiscal 2023”, con la intención de contribuir en el seguimiento puntual a las obligaciones establecidas a este Órgano Fiscalizador.

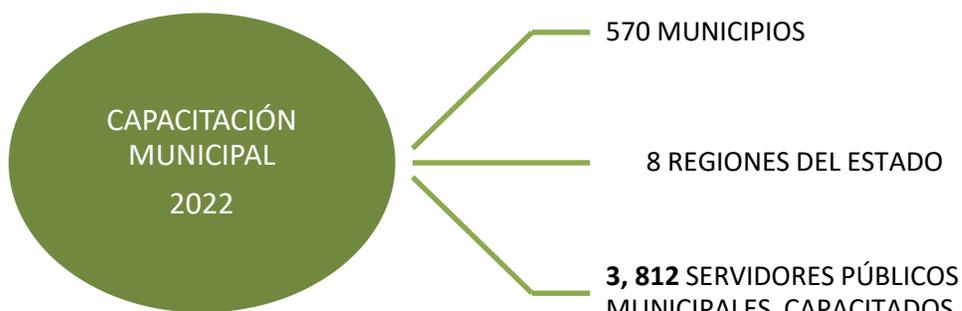
Además, se realizaron las Guías para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Ingresos Municipal 2023 y para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2023.

- También, se elaboró el “Calendario de Obligaciones Municipales 2023”, y al cierre del ejercicio fiscal, en materia archivística, se emitió el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, documento donde se detallan los avances en cada una de las actividades que integran el mencionado Programa, asimismo, se elaboró y publicó en la página electrónica del OSFE el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022.

## 2. DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL OSFE Y DE LOS ENTES FISCALIZABLES

### ❖ **Ámbito Municipal**

Promover las buenas prácticas que ayuden a mejorar y consolidar la capacidad institucional es uno de los objetivos del OSFE, a través de la capacitación busca alentar a la mejora continua, por lo que se llevaron a cabo las jornadas de capacitación a los 570 municipios del Estado, con la finalidad de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, optimizando el uso de los recursos públicos y mejorando el desempeño de la administración pública.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



En coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se realizó la jornada de capacitación municipal “La Armonización Contable y la Importancia del Control Interno de la Gestión Municipal” capacitando a 964 servidores públicos.

Dando continuidad al programa de capacitación municipal se llevaron a cabo las Jornadas de Capacitación:

Curso	Servidores públicos capacitados
Rendición de Cuentas y Obligaciones Hacendarias.	324
Integración de la Cuenta Pública 2022.	582
Proceso Entrega-Recepción 2022. (Autoridades que terminaron su gestión en diciembre de 2022)	1,178
Iniciativa de Ley de Ingresos 2023 y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.	764

#### ❖ Capacitación a Agencias Municipales

En cumplimiento y seguimiento a las sentencias, emitidas por la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, se efectuaron las capacitaciones en los temas: “Obligaciones Hacendarias y Comprobación de Recursos Federales Transferidos”, a las autoridades de las agencias y comunidades de: Cristóbal Chichicaxtepec perteneciente al Municipio de Mixistlán de la Reforma, Santo Domingo Yojovi perteneciente al Municipio de San Andrés Solaga, y Santa Cruz Tepenixtlahuaca perteneciente al Municipio de Tataltepec de Valdés.

#### ❖ Asesorías Municipales

Comprometidos en coadyuvar a que la gestión administrativa municipal de nuestro Estado se apegue a la normatividad establecida, se atendieron las solicitudes de asesoría y capacitación con los temas: Cuenta Pública Municipal, Obligaciones Hacendarias Municipales, Proceso de Entrega-Recepción, Comprobación del Gasto y Obra Pública, a los siguientes municipios:



Municipio	Distrito	Tema	Modalidad
Asunción Nochixtlán	Nochixtlán	Proceso Entrega-Recepción	Presencial
Guelatao de Juárez	Ixtlán	Comprobación del Gasto	Presencial
Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	Nochixtlán	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos "Proceso Entrega – Recepción Municipal 2022",	Presencial
Santa María Atzompa	Centro	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Presencial
San Juan Bautista Cuicatlán	Cuicatlán	Proceso Entrega-Recepción	En línea
San Pablo Huixtepec	Zimatlán	Proceso Entrega-Recepción	En línea
Guadalupe de Ramírez	Silacayoapam	Proceso Entrega-Recepción	En línea
Santiago Ayuquillilla	Huajuapán	Proceso Entrega-Recepción	En línea
San Miguel Piedras	Nochixtlán	Proceso Entrega-Recepción	En línea
Santa María Tonameca	Pochutla	Proceso Entrega-Recepción	En línea
San Juan Guichicovi	Juchitán	Proceso Entrega-Recepción	En línea
Asunción Ocotlán	Ocotlán	Proceso Entrega-Recepción	En línea
San José Estancia Grande	Jamiltepec	Proceso Entrega-Recepción, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	En línea
Santa María Mixtequilla	Tehuantepec	Proceso Entrega-Recepción	En línea
Santiago Lachiguiri	Tehuantepec	Proceso Entrega-Recepción	En línea
Tlaxiáctac de Cabrera	Centro	Proceso Entrega-Recepción	En línea



### ❖ **Ámbito Institucional**

La capacitación se constituye como un elemento central para ampliar el criterio de las y los servidores públicos, desarrollar conocimientos, habilidades y aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública, comprometidos con la capacitación continua.

En coordinación con el **Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)**, se impartieron los cursos: Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades de los Servidores Públicos, Fiscalización del Cumplimiento de las Reglas de Disciplina Financiera y las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Marco Jurídico y Operativo para la Aplicación de los Recursos Federales de destino municipal, Obligaciones Fiscales Gubernamentales, La Ley de Disciplina Financiera. Aspectos Relevantes para los Municipios y El patrimonio Municipal: Aspectos jurídicos y administrativos.

## 3. AUDITORÍAS

### 3.1. Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública Estatal

#### a) Fiscalización

Para dar cumplimiento al mandato Constitucional consistente en revisar y fiscalizar la Cuenta Pública Estatal, el OSFE, atendiendo al PAAVI 2022, realizó 12 auditorías a 4 entidades en relación con la Cuenta Pública 2021, de las cuales 1 corresponde a la administración pública centralizada y 3 a organismos públicos descentralizados; los tipos de auditoría corresponden a las reconocidas por el Sistema Nacional de Fiscalización, mismos que se detallan a continuación:

N. o	ENTE FISCALIZADO	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
<b>Administración Pública Centralizada</b>				
1	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	✓	✓	✓
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>				
2	Comisión Estatal del Agua	✓	✓	✓
3	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	✓	✓	✓
4	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física y Educativa	✓	✓	✓



Es importante precisar que, atendiendo a lo previsto por el artículo 59 fracción XXII párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como al artículo 13 fracción IV párrafo primero de la LFSRC, el Titular del Ejecutivo tiene la obligación de presentar trimestralmente el Informe de Avance de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de los cuales este Órgano Superior, rindió los informes de resultados correspondientes, al Congreso del Estado para su revisión y dictamen final.

Por lo anterior, en lo que respecta a la revisión y fiscalización derivada de los informes de Avances Trimestrales de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se realizaron un total de 16 auditorías financieras y de cumplimiento a 8 entidades, de las cuales 2 corresponden a la administración pública centralizada y 6 a organismos públicos descentralizados, mismos que se detallan a continuación:

N. o	ENTE FISCALIZADO	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
<b>Administración Pública Centralizada</b>				
1	Secretaría de Finanzas	✓	✓	
2	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	✓	✓	
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>				
3	Comisión Estatal de Vivienda	✓	✓	
4	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	✓	✓	
5	Casa de la Cultura Oaxaqueña	✓	✓	
6	Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	✓	✓	
7	Comisión Estatal Forestal	✓	✓	
8	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	✓	✓	

Durante el proceso de las auditorías, se elaboraron los oficios de notificación de la orden de auditoría y requerimientos de información, dando los plazos legales establecidos y una vez cumplidos dichos plazos, se recibió la información de los entes fiscalizables mediante actas circunstanciadas.

Una vez concluido el análisis de la documentación, se elaboraron los informes de resultados finales y observaciones preliminares, remitiendo esta información al área correspondiente para continuar su proceso; adicional a dichas acciones, se integraron los expedientes de auditoría, que contienen la evidencia del trabajo realizado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **b) Denuncias por situaciones excepcionales**

Se dio seguimiento a la auditoría por situación excepcional del Organismo Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua<sup>1</sup>, emitiéndose el Informe de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, mismo que fue turnado al área de seguimiento correspondiente.

Continuando con el proceso, se realizó durante el ejercicio que se informa las siguientes actividades:

En cumplimiento al PAAVI autorizado para el ejercicio 2022, el área correspondiente recibió los 4 informes de resultados finales y observaciones preliminares de la Cuenta Pública Estatal 2021, notificando y citando a las entidades fiscalizadas para darles a conocer los resultados finales y observaciones preliminares, llevando a cabo las reuniones correspondientes. Derivado de lo anterior, se levantaron las actas circunstanciadas en las cuales se plasmaron los acuerdos pertinentes.

En relación a la documentación e información presentada por las entidades fiscalizadas en el proceso de atención a los resultados finales y observaciones preliminares de la Cuenta Pública Estatal 2021, se realizó la revisión, análisis y valoración de la documentación comprobatoria, justificaciones y aclaraciones de dicha información y se programaron visitas de inspección de obra mismas que fueron realizadas por lo que se elaboraron actas circunstanciadas, las cuales se encuentran integradas en los expedientes de seguimiento.

Se elaboraron 4 Informes Individuales correspondientes a las entidades fiscalizadas, en los cuales se plasmaron las acciones y recomendaciones derivadas del seguimiento a los resultados finales y observaciones preliminares de la Cuenta Pública Estatal 2021, mismos que fueron presentados al H. Congreso del Estado.

Posteriormente, dichos Informes Individuales fueron notificados a las entidades fiscalizadas para la atención de las acciones y recomendaciones determinadas, dentro del plazo establecido en la Ley.

Asimismo, se elaboró el Informe de Resultados de la Fiscalización a la Cuenta Pública Estatal 2021, mismo que fue presentado en tiempo y forma al H. Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### **c) Fiscalización del avance del primer y segundo trimestre de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022**

Derivado de las atribuciones de este Órgano, se recibieron por el área 4 informes de resultados finales y observaciones preliminares respecto al avance del primer trimestre de la Cuenta Pública Estatal 2022 y 4 informes de resultados finales y observaciones preliminares correspondientes al avance del segundo trimestre de la Cuenta Pública Estatal 2022, al respecto se notificaron oficios por los que se citaron a reunión a las entidades fiscalizadas, con la finalidad de darles a conocer los resultados finales y observaciones preliminares, llevándose a cabo las reuniones, se levantaron actas circunstanciadas en las cuales se plasmaron los acuerdos respectivos y se recibió información.

En relación a la documentación e información presentada por las entidades fiscalizadas en el proceso de atención a los resultados finales y observaciones preliminares relativos al avance del primer y segundo trimestre de la Cuenta Pública Estatal 2022, se realizó la revisión, análisis y valoración de la documentación comprobatoria, justificativa y aclaraciones de dicha información, se programaron visitas de inspección de obra, mismas que fueron realizadas, elaborándose actas circunstanciadas, las cuales se encuentran integradas en los expedientes de seguimiento.

Por lo anterior, se elaboraron 8 Informes Individuales concernientes a las entidades fiscalizadas, en los cuales se plasmaron las acciones y recomendaciones derivadas del seguimiento a los resultados finales y observaciones preliminares, de igual forma, se elaboró el Informe de Resultado de la Fiscalización del Avance de la Cuenta Pública Estatal 2022 primer y segundo trimestre, informes que fueron presentados en tiempo y forma al H. Congreso del Estado.

Asimismo, se notificaron los Informes Individuales a las entidades fiscalizadas para la atención de las acciones y recomendaciones determinadas, mismas que fueron atendidas dentro del plazo establecido en la Ley de Fiscalización.

Respecto a lo anterior, se recibió información que se encuentra en revisión, análisis y valoración para la emisión del pronunciamiento correspondiente dentro del plazo que establece la Ley.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### **d) Seguimiento a las Acciones y Recomendaciones promovidas en los Informes Individuales de la Cuenta Pública Estatal 2020**

Derivado de la notificación de los 15 Informes Individuales a las entidades fiscalizadas correspondientes a la Cuenta Pública Estatal 2020, se recibió, revisó y analizó, dentro del plazo establecido en Ley, la documentación comprobatoria, justificativa y aclaraciones presentadas por las entidades fiscalizadas.

Por lo anterior, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones promovidas se programaron y realizaron visitas de inspección de obra suscribiéndose actas circunstanciadas, las cuales se encuentran integradas en los expedientes de seguimiento.

Derivado de la valoración a la documentación y las visitas de inspección efectuadas, se emitieron 15 Determinaciones correspondientes a cada una de las entidades fiscalizadas, las cuales reflejan la situación de cada una las acciones y recomendaciones emitidas, elaborándose los Pliegos de Observaciones correspondientes.

Adicionalmente, se realizó la notificación de las Determinaciones y Pliegos de Observaciones a las entidades fiscalizadas, remitiéndose al área investigadora los resultados con observaciones no solventadas.

#### **e) Resultados de Auditoría por Situación Excepcional**

Se recibieron los resultados finales y observaciones preliminares derivados de una orden de auditoría para la revisión a la gestión financiera por situación excepcional, por lo que, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley, se notificó y citó a la entidad fiscalizada, con la finalidad de darle a conocer los resultados finales y observaciones preliminares.

Derivado de lo anterior se elaboró el informe específico, mismo que fue notificado a la entidad fiscalizada.

#### **f) Acciones de investigación derivadas de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas Estatales correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020**

- Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2018



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se dio continuidad a la integración de 16 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, iniciados por la posible comisión de irregularidades susceptibles de constituir responsabilidad administrativa detectadas con motivo de los resultados de auditoría no solventados, realizándose diversas actividades, como son:

- Emisión de acuerdos para la realización de diligencias, solicitudes y requerimientos de información, emisión de dictámenes técnicos, recepción de información y documentación, así como de conclusión y archivo.
- Elaboración y notificación de oficios a las entidades fiscalizadas, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ahora denominada Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y Fiscalía General del Estado; y memorándums internos para la elaboración de dictámenes técnicos.
- Levantamiento de actas de comparecencia para la consulta de expedientes por elaboración de dictámenes técnicos.
- Se dio seguimiento a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, presentadas ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ahora denominada Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Órganos Internos de Control de los órganos autónomos, realizando para tal efecto oficios de solicitud del estatus de la investigación iniciada por dichos Órganos Interno de Control.
- Se presentó y dio seguimiento a un Amparo contra la determinación de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, quien desechó el recurso de inconformidad presentado contra acuerdo de conclusión y archivo emitido por un Órgano Interno de Control.
- Un recurso de queja contra desechamiento de amparo indirecto.
- Se elaboraron dictámenes técnicos a través de los cuales se realizó el análisis y evaluación de la documentación presentada por las entidades fiscalizadas para la atención de pliegos de observaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Se dio continuidad a la integración de 13 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, iniciados por la posible comisión de irregularidades susceptibles de constituir responsabilidad administrativa detectadas con motivo de los resultados de auditoría no solventados, realizándose diversas actividades, como son:

- Emisión de acuerdos para la realización de diligencias, solicitudes y requerimientos de información, emisión de dictámenes técnicos y recepción de información y documentación, así como de conclusión y archivo.
- Elaboración y notificación de oficios, a las entidades fiscalizadas y Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ahora denominada Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; y memorándums internos para la elaboración de dictámenes técnicos.
- Levantamiento de actas de comparecencia para la consulta de expedientes por parte del área de seguimiento a quien se requirió la emisión de dictámenes técnicos.
- Inspecciones físicas a obras y levantamiento de actas circunstanciadas con motivo de las visitas realizadas.
- Seguimiento a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, presentadas ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ahora denominada Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, realizando para tal efecto oficios de solicitud del estatus de la investigación iniciada por dicho Órgano Interno de Control.
- Se presentó y dio seguimiento a un Amparo contra acuerdo de conclusión y archivo emitido por un Órgano Interno de Control; así como un recurso de queja contra desechamiento de amparo indirecto.
- Se presentó ante la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, un recurso de inconformidad contra acuerdo de conclusión y archivo emitido por un Órgano Interno de Control.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- Se elaboraron dictámenes técnicos a través de los cuales se realizó el análisis y evaluación de la documentación presentada por las entidades fiscalizadas para la atención de pliegos de observaciones.
- Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2020

Se aperturaron 12 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, iniciados por la posible comisión de irregularidades susceptibles de constituir responsabilidad administrativa detectadas con motivo de los resultados de auditoría no solventados.

Se emitieron acuerdos de clasificación por medio del cual se realizó el estudio y análisis de los resultados no solventados, determinándose las acciones a seguir para la investigación de faltas administrativas graves y no graves.

Se formularon acuerdos para requerir información a las entidades fiscalizadas, emitiéndose oficios de requerimiento, así como memorándums internos.

Se elaboraron y presentaron Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ahora denominada Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y Órganos Internos de Control.

#### **g) Informes al H. Congreso del Estado de Oaxaca**

- Reporte Final sobre la Recomendaciones

Derivado de las Determinaciones realizadas a las auditorías llevadas a cabo a las entidades fiscalizadas correspondientes a la Cuenta Pública Estatal 2020, se elaboró y notificó el reporte final sobre las recomendaciones.

- Informe del Estado que guardan las solventaciones

De igual forma se elaboró y notificó el informe del estado que guardan las solventaciones de observaciones a las entidades fiscalizadas respecto a cada uno de los Informes Individuales correspondientes a las cuentas públicas 2019 y 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### **h) Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México coordinado por el equipo de Prevención y Combate a la Corrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) México**

Debido a que en el año 2021 se participó como entidad evaluada del artículo 9 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción dentro del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México, dando seguimiento a ello, en el ejercicio 2022, se participó en la reunión de instituciones anfitrionas para la visita In Situ Oaxaca del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México impartido por el equipo de Prevención y Combate a la Corrupción de la UNODC México, para las entidades evaluadoras y evaluadas.

De igual manera se llevó a cabo la visita In Situ al estado de Oaxaca, por parte de las Entidades Superiores de Fiscalización de los estados de Sinaloa y Veracruz realizada en el mes de mayo dentro del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México coordinado por el equipo de Prevención y Combate a la Corrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) México, en la que se tuvo una participación relativa a la evaluación que se realizó sobre la implementación y cumplimiento del artículo 9 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Por lo que en seguimiento a las actividades dentro del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México coordinado por el equipo de Prevención y Combate a la Corrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) México, se revisó la información que se publicará sobre nuestra intervención para la implementación de los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

### **3.2. Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales**

#### **a) Fiscalización**

Para el ejercicio 2022, en el PAAVI se autorizó la realización de auditorías, visitas e inspecciones a entes públicos municipales, a través de auditorías financieras, sobre el desempeño y de cumplimiento, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera del ejercicio fiscal 2021 y comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, los objetivos contenidos en los programas y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de disciplina financiera y contabilidad gubernamental a que están sujetos los entes públicos municipales.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



PROG.	ORDEN DE AUDITORÍA	ENTE FISCALIZADO	TIPO DE AUDITORÍA		
			FINANCIERA	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO
1	OA/CPM/001/2022	AYOQUEZCO DE ALDAMA	<input type="checkbox"/>		
2	OA/CPM/002/2022	CANDELARIA LOXICHA	<input type="checkbox"/>		
3	OA/CPM/003/2022	CHALCATONGO DE HIDALGO	<input type="checkbox"/>		
4	OA/CPM/004/2022	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	<input type="checkbox"/>		
5	OA/CPM/005/2022	OAXACA DE JUÁREZ	<input type="checkbox"/>		
6	OA/CPM/006/2022	ROJAS DE CUAUHTÉMOC	<input type="checkbox"/>		
7	OA/CPM/007/2022	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	<input type="checkbox"/>		
8	OA/CPM/008/2022	SAN JUAN LAJARCIA	<input type="checkbox"/>		
9	OA/CPM/009/2022	SAN NICOLÁS HIDALGO	<input type="checkbox"/>		
10	OA/CPM/010/2022	SAN PEDRO AMUZGOS	<input type="checkbox"/>		
11	OA/CPM/011/2022	SAN PEDRO QUIATONI	<input type="checkbox"/>		
12	OA/CPM/012/2022	SAN PEDRO TAVICHE	<input type="checkbox"/>		
13	OA/CPM/013/2022	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	<input type="checkbox"/>		
14	OA/CPM/014/2022	SILACAYOÁPAM	<input type="checkbox"/>		
15	OA/CPM/015/2022	TATALTEPEC DE VALDÉS	<input type="checkbox"/>		
16	OA/CPM/016/2022	EL ESPINAL	<input type="checkbox"/>		
17	OA/CPM/017/2022	LOMA BONITA	<input type="checkbox"/>		
18	OA/CPM/018/2022	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	<input type="checkbox"/>		
19	OA/CPM/019/2022	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	<input type="checkbox"/>		
20	OA/CPM/020/2022	PINOTEPA DE DON LUIS	<input type="checkbox"/>		
21	OA/CPM/021/2022	SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	<input type="checkbox"/>		
22	OA/CPM/022/2022	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	<input type="checkbox"/>		



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



PROG.	ORDEN DE AUDITORÍA	ENTE FISCALIZADO	TIPO DE AUDITORÍA		
			FINANCIERA	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO
23	OA/CPM/023/2022	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	<input type="checkbox"/>		
24	OA/CPM/024/2022	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	<input type="checkbox"/>		
25	OA/CPM/025/2022	SAN JUAN MIXTEPEC	<input type="checkbox"/>		
26	OA/CPM/026/2022	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	<input type="checkbox"/>		
27	OA/CPM/027/2022	SANTIAGO MATATLÁN	<input type="checkbox"/>		
28	OA/CPM/028/2022	SANTIAGO TAMAZOLA	<input type="checkbox"/>		
29	OA/CPM/029/2022	SANTIAGO YOSONDÚA	<input type="checkbox"/>		
30	OA/CPM/030/2022	VILLA DE TUTUTEPEC	<input type="checkbox"/>		
31	OA/CPM/031/2022	LA REFORMA		<input type="checkbox"/>	
32	OA/CPM/032/2022	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO		<input type="checkbox"/>	
33	OA/CPM/033/2022	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO		<input type="checkbox"/>	
34	OA/CPM/034/2022	SAN PABLO VILLA DE MITLA		<input type="checkbox"/>	
35	OA/CPM/035/2022	SANTA MARÍA ZOQUITLÁN		<input type="checkbox"/>	
36	OA/CPM/036/2022	SANTIAGO CACALOXTEPEC		<input type="checkbox"/>	
37	OA/CPM/037/2022	SANTIAGO YAITEPEC		<input type="checkbox"/>	
38	OA/CPM/038/2022	SANTO TOMÁS OCOTEPEC		<input type="checkbox"/>	
39	OA/CPM/039/2022	TLACOLULA DE MATAMOROS		<input type="checkbox"/>	
40	OA/CPM/040/2022	VILLA DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO		<input type="checkbox"/>	
41	OA/CPM/041/2022	SAN AGUSTÍN ATENANGO		<input type="checkbox"/>	
42	OA/CPM/042/2022	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA		<input type="checkbox"/>	
43	OA/CPM/043/2022	SAN JERÓNIMO TECÓATL		<input type="checkbox"/>	



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



PROG.	ORDEN DE AUDITORÍA	ENTE FISCALIZADO	TIPO DE AUDITORÍA		
			FINANCIERA	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO
44	OA/CPM/044/2022	SAN JOSÉ INDEPENDENCIA		<input type="checkbox"/>	
45	OA/CPM/045/2022	SAN JUAN JUQUILA MIXES		<input type="checkbox"/>	
46	OA/CPM/046/2022	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC		<input type="checkbox"/>	
47	OA/CPM/047/2022	SAN PEDRO TEOZACOALCO		<input type="checkbox"/>	
48	OA/CPM/048/2022	SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO		<input type="checkbox"/>	
49	OA/CPM/049/2022	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC		<input type="checkbox"/>	
50	OA/CPM/050/2022	SANTIAGO IXTAYUTLA		<input type="checkbox"/>	
51	OA/CPM/051/2022	COATECAS ALTAS			<input type="checkbox"/>
52	OA/CPM/052/2022	NEJAPA DE MADERO			<input type="checkbox"/>
53	OA/CPM/053/2022	SAN ANTONIO TEPETLAPA			<input type="checkbox"/>
54	OA/CPM/054/2022	SAN CRISTOBAL AMATLÁN			<input type="checkbox"/>
55	OA/CPM/055/2022	SAN FELIPE TEJALÁPAM			<input type="checkbox"/>
56	OA/CPM/056/2022	SAN JERÓNIMO COATLÁN			<input type="checkbox"/>
57	OA/CPM/057/2022	SAN JUAN GUICHICOVI			<input type="checkbox"/>
58	OA/CPM/058/2022	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA			<input type="checkbox"/>
59	OA/CPM/059/2022	SAN MATEO CAJONOS			<input type="checkbox"/>
60	OA/CPM/060/2022	SAN PEDRO TOTOLAPAM			<input type="checkbox"/>
61	OA/CPM/061/2022	SANTA CATARINA YOSNOTU			<input type="checkbox"/>
62	OA/CPM/062/2022	SANTA MARIA TECOMAVACA			<input type="checkbox"/>
63	OA/CPM/063/2022	SANTIAGO CHAZUMBA			<input type="checkbox"/>
64	OA/CPM/064/2022	TANETZE DE ZARAGOZA			<input type="checkbox"/>
65	OA/CPM/065/2022	TRINIDAD ZAACHILA			<input type="checkbox"/>
66	OA/CPM/066/2022	GUELATAO DE JUÁREZ			<input type="checkbox"/>



PROG.	ORDEN DE AUDITORÍA	ENTE FISCALIZADO	TIPO DE AUDITORÍA		
			FINANCIERA	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO
67	OA/CPM/067/2022	SAN ANTONINO MONTE VERDE			<input type="checkbox"/>
68	OA/CPM/068/2022	SAN CARLOS YAUTEPEC			<input type="checkbox"/>
69	OA/CPM/069/2022	SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG			<input type="checkbox"/>
70	OA/CPM/070/2022	SAN FRANCISCO TEOPAN			<input type="checkbox"/>
71	OA/CPM/071/2022	SAN JOSÉ AYUQUILA			<input type="checkbox"/>
72	OA/CPM/072/2022	SAN JUAN CACAHUATEPEC			<input type="checkbox"/>
73	OA/CPM/073/2022	SAN JUAN PETLAPA			<input type="checkbox"/>
74	OA/CPM/074/2022	SAN PEDRO EL ALTO			<input type="checkbox"/>
75	OA/CPM/075/2022	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN			<input type="checkbox"/>
76	OA/CPM/076/2022	SANTA MARÍA CHACHOÁPAM			<input type="checkbox"/>
77	OA/CPM/077/2022	SANTIAGO NEJAPILLA			<input type="checkbox"/>
78	OA/CPM/078/2022	SANTO DOMINGO TONALÁ			<input type="checkbox"/>
79	OA/CPM/079/2022	SANTO DOMINGO TONALTEPEC			<input type="checkbox"/>
80	OA/CPM/080/2022	TEOTONGO			<input type="checkbox"/>

Durante el proceso de planeación de las auditorías, se emitieron las órdenes de auditoría, los requerimientos de información y órdenes de comisión, y una vez autorizado el programa de recorridos, se ejecutaron las notificaciones de oficios a los entes municipales, otorgando los plazos legales establecidos y se recibió la información de los entes fiscalizados mediante actas circunstanciadas.

Con base en la información y documentación presentada por los entes municipales fiscalizados a requerimiento de auditoría, se realizó la planeación, programación y ejecución de las auditorías acorde a su tipo, aplicando las técnicas de auditoría necesarias para el sustento de los trabajos de fiscalización.

Respecto a las auditorías financieras, se realizó la verificación e inspección física de 223 obras seleccionadas en la muestra de los 30 municipios



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



auditados; en el caso de las auditorías sobre el desempeño se seleccionaron para revisión 50 programas presupuestarios, los que incluyeron la revisión y visita de 173 obras ejecutadas y la aplicación de 639 encuestas de satisfacción de beneficiarios en 16 municipios.

Se integraron los expedientes de auditoría, que contienen los papeles de trabajo respaldados con la evidencia de los resultados obtenidos; y concluidos los trabajos de revisión, se elaboraron 80 Resultados Finales y Observaciones Preliminares, los cuales fueron remitidos a la Auditoría Especial de Seguimiento e Investigación a Municipios para continuar con el proceso de fiscalización.

#### **b) Denuncias por Situaciones Excepcionales**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la LFSRC, durante el ejercicio que se informa, se dio atención y seguimiento a 193 denuncias por presuntas irregularidades en el manejo, aplicación, custodia o desvío de recursos públicos en el ámbito municipal; las cuales se encuentran en el trámite siguiente:

- 115 fueron recibidas en el año 2022
- 78 en trámite de ejercicios anteriores, dando continuidad en estos casos, al trámite de acuerdo con el proceso jurídico y administrativo correspondiente.

Cabe hacer mención que, 120 expedientes de denuncia fueron concluidos y archivados, quedando en trámite 73 para el seguimiento respectivo.

En relación con el total de expedientes de denuncias atendidos, se continuó con el seguimiento correspondiente:

- Se generaron 13 Dictámenes Técnicos Jurídicos.
- Se iniciaron 12 auditorías por situación excepcional, y se continuó con el proceso de ejecución de 24 auditorías iniciadas en el ejercicio anterior.
- Se generaron 25 Resultados Finales y Observaciones Preliminares, los cuales fueron remitidos a la Auditoría Especial de Seguimiento e Investigación a Municipios para el procedimiento correspondiente, quedando 2 informes pendientes de remisión.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### **c) Informe de Resultados del Avance de las Cuentas Públicas Municipales, al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en correlación con el artículo 13 fracción IV de la LFSRC, se integró el Análisis de Resultados correspondiente al Avance de las Cuentas Públicas Municipales al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 de los municipios que concluyeron su gestión al 31 de diciembre de 2022, el cual fue presentado por el OSFE ante el Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano el 7 de noviembre de 2022.

Para la elaboración del informe, se revisaron 248 Informes de Avance de la Cuenta Pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, presentados en tiempo por los Municipios que se encuentran en el último año de gobierno.

Del total de 415 municipios obligados por la LFSRC, a la presentación de los informes trimestrales de Avance de Cuenta Pública del ejercicio 2022, 248 municipios cumplieron con la entrega en tiempo y forma del informe correspondiente al Tercer Trimestre, representando un porcentaje de 60 por ciento de cumplimiento a la obligación establecida.

De los resultados del análisis realizado, se incluyeron en el informe las observaciones y riesgos relevantes detectados.

Continuando con el proceso se realizó durante el ejercicio que se informa las siguientes actividades:

#### **d) Cuentas Públicas Municipales 2017**

- ❖ Notificación de 73 requerimientos a los entes fiscalizados para dar atención al Pliego de Observaciones.
- ❖ Elaboración de 73 acuerdos para la realización de diligencias, solicitudes y requerimientos de información.

#### **e) Cuentas Públicas Municipales 2018**

- ❖ Elaboración de 2 oficios de requerimientos de atención al Pliego de Observaciones.
- ❖ Notificación de 2 oficios de requerimiento de atención al Pliego de Observaciones.



- ❖ Elaboración de 4 oficios de requerimiento de documentación soporte, para la integración del expediente del Informe de Presunta responsabilidad Administrativa.

#### **f) Cuentas Públicas Municipales 2019**

- ❖ Elaboración de 100 Acuerdos de clasificación de faltas.
- ❖ Elaboración y notificación de 100 oficios de Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (P.R.A.S), para su remisión al Órgano Interno de Control de las entidades fiscalizadas.
- ❖ Elaboración de 100 Acuerdos de investigación (Etapas de investigación).

#### **g) Cuentas Públicas Municipales 2020**

- ❖ De los 101 Informes Individuales de la Cuenta Pública Municipal, se elaboraron 97 actas circunstanciadas de recepción de documentación para atender el Informe Individual, documentación que fue revisada, analizada y valorada.
- ❖ Se generaron 101 cédulas de seguimiento del Informe Individual y papeles de trabajo, incluyendo la elaboración de los oficios de Determinación de Auditoría y en su caso el Pliego de Observaciones.
- ❖ Se notificaron 101 Pronunciamientos a las entidades fiscalizadas; mismos que se integraron en los 101 expedientes de auditoría de seguimiento.
- ❖ Se elaboraron y remitieron 101 memorándums al Departamento de Investigación e Integración de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, los oficios de Determinación de Auditoría y anexos tanto impresos como digitales.

#### **h) Cuentas Públicas Municipales 2021**

- ❖ Se notificaron a las 80 entidades fiscalizadas los Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la Cuenta Pública Municipal, convocando a reunión de trabajo, para presentar la documentación que justifique o aclare las observaciones descritas en dichos resultados.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- ❖ Se recibió documentación para la atención de las observaciones, elaborándose las actas circunstanciadas respectivas, documentación que fue revisada, analizada y valorada.
- ❖ Se generaron papeles de trabajo, mismos que se integraron en los 80 expedientes de auditoría de seguimiento.
- ❖ Se emitieron 80 Informes Individuales, en los cuales se plasmaron las recomendaciones y solicitudes de aclaración formuladas, derivadas del Seguimiento a los Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la Cuenta Pública Municipal.
- ❖ Se elaboró el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2021, el cual fue enviado en noviembre de 2022 al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia del OSFE, conjuntamente con los 80 Informes Individuales, mismos que fueron notificados a las entidades fiscalizadas.
- ❖ Se elaboraron 13 actas circunstanciadas de recepción de documentación para atender el Informe Individual, documentación que fue revisada, analizada y valorada; así mismo, se generaron 13 cédulas de seguimiento del Informe Individual y papeles de trabajo, mismos que se integraron 13 de los 80 expedientes de auditoría de seguimiento.

De igual forma se realizó el oficio correspondiente al Informe del Estado que guardan las solventaciones de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a cada uno de los Informes Individuales del ejercicio fiscal 2019, mismo que fue enviado al H. Congreso del Estado de Oaxaca a través de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Se generó el oficio correspondiente al Informe del reporte final sobre las recomendaciones a la Cuenta Pública, detallando la información, documentación o consideraciones aportadas, precisando las mejoras realizadas y las acciones emprendidas del ejercicio fiscal 2020, mismo que fue enviado al H. Congreso del Estado de Oaxaca a través de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **i) Auditorías por Situaciones Excepcionales**

### **Ejercicio fiscal 2021**

- ❖ Se elaboraron 9 actas circunstanciadas de recepción de documentación para atender los Informes Específicos emitidos, documentación que fue revisada, analizada y valorada.
- ❖ Se generaron las cédulas de seguimiento de los Informes específicos y papeles de trabajo.
- ❖ Se elaboraron los oficios de Determinación de Auditoría y en su caso el Pliego de Observaciones.
- ❖ Se notificaron los 11 Pronunciamientos a las entidades fiscalizadas; mismos que se integraron 11 expedientes de auditoría de seguimiento.
- ❖ Se elaboraron y remitieron 11 memorándums al Departamento de Investigación e Integración de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, los oficios de Determinación de Auditoría y anexos tanto impresos como digitales.
- ❖ Se elaboraron 11 acuerdos de clasificación de faltas, realizando 11 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (P.R.A.S.), para su remisión al Órgano Interno de Control de las entidades fiscalizadas, llevando a cabo 11 notificaciones de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (P.R.A.S.).

### **Ejercicio fiscal 2022**

- ❖ Se recibieron mediante memorándum, 22 Resultados Finales y Observaciones Preliminares, emitidos por la Sub Auditoría a cargo de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales.
- ❖ De los Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la auditoría por situación excepcional, se elaboraron 22 oficios y acta circunstanciada de notificación mediante los cuales, se convocó a reunión de trabajo a las entidades fiscalizadas.
- ❖ Se recibió documentación para la atención de las observaciones, elaborándose las 22 actas circunstanciadas respectivas, documentación que fue revisada, analizada y valorada.
- ❖ Se generaron cédulas de solventación del seguimiento y control de los resultados finales y observaciones preliminares y papeles de trabajo,



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



mismos que se integraron en los 22 expedientes de auditoría de seguimiento.

- ❖ Se emitieron 22 Informes específicos, en los cuales se plasmaron las recomendaciones y solicitudes de aclaración formuladas, derivadas del Seguimiento a los Resultados Finales y Observaciones Preliminares por situación excepcional.
- ❖ Se elaboraron oficios para remitir los 22 informes Específicos al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismos, que fueron notificados a las entidades fiscalizadas en los plazos establecidos en Ley.

#### **4. PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS**

##### **4.1. Contestación de amparos, presentación de denuncias y juicios de inconformidad**

Se atendieron juicios de amparo a través de 12 promociones, de acuerdo con los requerimientos formulados al OSFE.

En cuanto a juicios de inconformidad promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, en contra de los actos y resoluciones administrativas emitidas por el OSFE, se rinden los informes correspondientes dentro de los términos señalados en la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, conforme a la promoción de dichos juicios, siendo la incidencia en el ejercicio de 57 juicios de inconformidad atendidos.

##### **4.2. Procedimientos de responsabilidad resarcitoria**

De la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas y de la Gestión Financiera, en los casos de irregularidades que permitan presumir la existencia de hechos o conductas que produzcan un daño, perjuicio a las haciendas públicas estatal y municipales o al patrimonio de las entidades fiscalizables, el OSFE tiene la facultad de instruir y resolver el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias y/o promover ante las autoridades correspondientes, en los términos de las disposiciones legales aplicables y de conformidad con el artículo tercero transitorio del Decreto 699 que expide la LFSRC; que faculta al OSFE para continuar con el trámite de los procedimientos iniciados por la extinta Auditoría Superior del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Por lo cual, se realizaron 29 acciones dentro de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias.

#### **4.3. Procedimiento de recursos de reconsideración**

Con la finalidad de atender los procedimientos de Recursos de Reconsideración, respecto de las resoluciones de imposición de multas y resoluciones por las que se finca responsabilidad administrativa resarcitoria, se ha dado seguimiento a 28 acciones de atención a dichos procedimientos.

#### **4.4. Transparencia y Acceso a la Información (Solicitudes de Acceso a la Información)**

En lo que respecta a solicitudes de acceso a la información, así como a cumplimiento de obligaciones que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la Unidad de Transparencia admitió y dio trámite a un total de 93 solicitudes, mismas que fueron contestadas en el plazo señalado por las Leyes anteriormente citadas.

#### **4.5. Resultados de las evaluaciones de obligaciones de transparencia**

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), en marzo de 2022, llevó a cabo la Verificación Virtual de la publicación de las obligaciones de transparencia publicadas por los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Este Órgano de Fiscalización, publicó de manera trimestral en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPO), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en su Portal de Internet Institucional, en el apartado denominado "Transparencia" las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obteniendo un índice global de cumplimiento del 100%.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO

### 5.1. Acciones preventivas por el SARS-CoV2 (COVID-19)

En el marco de la pandemia SARS COV2 CoVID-19 y atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud, durante el ejercicio fiscal 2022, se reforzaron las medidas sanitarias implementando las siguientes acciones:

- Difusión de los Lineamientos de Seguridad Sanitaria del OSFE.
- Control del personal contagiado para evitar brotes en las diferentes áreas.
- Mantenimiento de cabinas sanitizantes y termómetros automáticos con dispensadores de gel, ubicados en los accesos a las instalaciones.
- Mantenimiento de acrílicos en los espacios de cada servidor público y gel antibacterial en todas las áreas.
- Se solicitó el uso permanente de cubre bocas, para el personal y para los servidores públicos externos que acceden al edificio.
- Desinfección de toda la documentación que ingresa a las instalaciones.

## 6. OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 6.1. Evolución de SiMCA Ultra

El uso de las tecnologías de la información, así como la adaptación de la gestión pública, puede representar un desafío, sin embargo, es preciso señalar que estas herramientas tecnológicas, son elementales para fortalecerla, por ello a partir del desarrollo, implementación y consolidación de la Plataforma tecnológica SiMCA Ultra, proporcionada de manera gratuita a los municipios, se realizaron múltiples acciones en sus módulos de acuerdo con lo siguiente:

- **Módulo del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada:**

Derivado del fortalecimiento de los procesos internos existentes, la incorporación de nuevos procesos, las actualizaciones al marco normativo aplicable y de los lineamientos que emite el CONAC, se realizaron en el sistema un total de 138 procesos de actualización y mejora, eficientando y



facilitando, el registro contable y la emisión de la información financiera correspondiente, manteniendo siempre, la disponibilidad y funcionamiento óptimo.

Aunado a lo anterior, se les proporciona a los Ayuntamientos de los municipios (usuarios de la plataforma), el soporte técnico con relación al uso del sistema de acuerdo con los siguientes datos:

CONCEPTO	SERVICIOS
Atención otorgada vía correo electrónico oficial: simca@osfeoaxaca.gob.mx	4,034 correos atendidos
Atención a autoridades municipales de forma presencial	45 autoridades atendidas
Atención a través de línea telefónica oficial	1,467 llamadas atendidas

- **Módulo del Sistema para el Envío de Obligaciones:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la LFSRC, se estableció la **Plataforma Tecnológica SiMCA Ultra**, simplificando el trámite de los 570 municipios en el envío y recepción de la información financiera correspondiente. Con respecto de este módulo se realizaron un total de 67 procesos de actualización y mejora.

Con relación al soporte técnico brindado al apartado de envío de obligaciones, se atendieron diversas solicitudes de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCEPTO	SERVICIOS
Atención otorgada vía correo electrónico oficial	1,449 correos atendidos
Atención a través de línea telefónica oficial	737 llamadas atendidas
Atención a autoridades municipales de forma presencial	42 autoridades atendidas



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- **Avance tecnológico:**

A raíz de la implementación de la herramienta para la administración del proceso de planeación y ejecución de la auditoría, denominada “Sistema de Auditoría Gubernamental (SIAGO)”, establecido como una herramienta tecnológica de apoyo, en la ejecución del Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones (PAAVI) en el ámbito municipal, se realizaron un total de 57 actividades de actualización y mejora.

Por otro lado, adicionalmente se informa que en cumplimiento a la normativa interna, se realizaron diversas actividades como las de supervisión de los Lineamientos para el uso adecuado y funcionamiento del equipo de cómputo y auxiliar a las áreas auditoras en el proceso de fiscalización en lo relativo a tecnologías de la información, realizándose un total de 202 actividades de mantenimiento, instalación y configuración de infraestructura de red, 1,213 actividades de soporte técnico a usuarios de equipo de cómputo y 990 actividades de empastado, impresión, diseño editorial y gráfico de documentos, manuales, guías e informes.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,418,900	4,439,292	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,799,185	10,731,902
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,233,315	6,145,640	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>6,652,215</b>	<b>10,584,932</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>6,799,185</b>	<b>10,731,902</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	25,213,873	24,111,247	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	636,257	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,677,783	-1,242,446	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>Total de PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,799,185</b>	<b>10,731,902</b>
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>24,172,346</b>	<b>23,505,058</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>30,824,561</b>	<b>34,089,990</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	4,977,132	4,977,132
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>4,977,132</b>	<b>4,977,132</b>
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	667,289	529,394
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,380,955	17,851,563
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>19,048,244</b>	<b>18,380,957</b>
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>24,025,376</b>	<b>23,358,089</b>
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>24,025,376</b>	<b>23,358,089</b>
			<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>30,824,561</b>	<b>34,089,990</b>



ÓRGANO SUPERIOR  
 FISCALIZACIÓN DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
 UNIDAD DE  
 ADMINISTRACIÓN

*[Signature]*  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 08 de MARZO de 2023  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.

*[Signature]*  
 LIC. RENE FUENTES CRUZ



ÓRGANO SUPERIOR DE  
 FISCALIZACIÓN  
 DEL ESTADO DE OAXACA

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Pesos)**



CONCEPTO	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>114,998,086</b>	<b>106,953,018</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	114,998,086	106,953,018
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>114,998,090</b>	<b>106,953,018</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>113,895,461</b>	<b>105,873,373</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	111,204,343	103,209,881
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,691,118	2,663,492
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>435,340</b>	<b>550,250</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	435,337	550,250
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	3	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>114,330,801</b>	<b>106,423,623</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>667,289</b>	<b>529,394</b>



**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO



**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

**EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.**

LIC. RENE FUENTES CRUZ

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 08 de MARZO de 2023  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Variación de la Hacienda Pública  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	4,977,132	0	0	0	4,977,132
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	4,977,132	0	0	0	4,977,132
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	0	17,851,563	0	17,851,563
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	17,851,563	0	17,851,563
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021</b>	4,977,132	0	17,851,563	0	22,828,694
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2022</b>	4,977,132	0	0	0	4,977,132
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	4,977,132	0	0	0	4,977,132
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	0	18,380,955	0	18,380,955
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Variación de la Hacienda Pública  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	18,380,955	0	18,380,955
RESERVAS	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2022</b>	<b>4,977,132</b>	<b>0</b>	<b>18,380,955</b>	<b>0</b>	<b>23,358,087</b>



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Bajo protesta de decir verdad  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 08 de MARZO de 2023

declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor  
 EN SUPLENIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. RENÉ FUENTES CRUZ

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>4,368,055</b>	<b>1,102,625</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>3,932,716</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3,932,718</b>	<b>0</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>3,932,716</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,392	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	3,932,716
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,912,325	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>435,337</b>	<b>1,102,625</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	1,102,625	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	435,337	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>529,392</b>	<b>0</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>529,392</b>	<b>0</b>
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	529,392	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	8,045,073	0
			TOTALES	8,574,465	3,932,716



ÓRGANO SUPERIOR  
 FISCALIZACIÓN DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
 UNIDAD DE  
 ADMINISTRACIÓN

C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO

Bajo protesta de decir verdad Lugar y fecha de generación; Reyes Mantecón, Oaxaca; a 08 de MARZO de 2023 declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. RENÉ FUENTES CRUZ



ÓRGANO SUPERIOR DE  
 FISCALIZACIÓN DEL  
 ESTADO DE OAXACA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2022		
Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>114,998,090</b>	<b>106,953,018</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportación	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	114,998,090	106,953,018
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>115,018,482</b>	<b>107,838,175</b>
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	111,204,343	103,209,881
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	2,691,118	2,663,492
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,123,021	1,964,802
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-20,392</b>	<b>-885,157</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Endeudamiento Neto</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Servicios de la Deuda</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-20,392</b>	<b>-885,157</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>4,439,292</b>	<b>5,324,449</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>4,418,900</b>	<b>4,439,292</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**ÓRGANO SUPERIOR  
FISCALIZACIÓN DEL  
ESTADO DE OAXACA**  
UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN

Titular de la Unidad de Administración  
C.P. Jaime Tizoc Muñoz Caro

En Suplencia del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del  
Estado de Oaxaca, por Ministro de Ley  
LIC. René Fuentes Cruz



**ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA**

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>34,089,990</b>	<b>126,575,792</b>	<b>129,841,222</b>	<b>30,824,561</b>	<b>-3,265,429</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>10,584,932</b>	<b>125,470,605</b>	<b>129,403,322</b>	<b>6,652,215</b>	<b>-3,932,718</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,439,292	118,571,326	118,591,718	4,418,900	-20,392
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	6,145,640	6,899,279	10,811,604	2,233,315	-3,912,325
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>23,505,058</b>	<b>1,105,187</b>	<b>437,899</b>	<b>24,172,346</b>	<b>667,288</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	---	---	---	---	---
BIENES MUEBLES	24,111,247	1,103,773	1,148	25,213,873	1,102,625
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	---	---	636,257	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,242,446	1,414	436,751	-1,677,783	-435,337
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---



ÓRGANO SUPERIOR  
 FISCALIZACIÓN DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
 UNIDAD DE  
 ADMINISTRACIÓN

C.P. JAIME TIZOC MUNOZ CARO

*[Handwritten Signature]*

Lugar y fecha de generación; Reyes Mantecón, Oaxaca; a 08 de MARZO de 2023  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE  
 LEY.

LIC. RENE FUENTES CRUZ

*[Handwritten Signature]*



ÓRGANO SUPERIOR DE  
 FISCALIZACIÓN  
 DEL ESTADO DE OAXACA

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2022  
 Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 202 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
 UE: 001-ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
 (Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>	PESOS	MEXICO	10,731,902	6,799,185
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			10,731,902	6,799,185

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



ÓRGANO SUPERIOR  
 FISCALIZACIÓN DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
 UNIDAD DE  
 ADMINISTRACIÓN

C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE  
 ADMINISTRACIÓN

LIC. RENE FUENTES CRUZ  
 EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO  
 SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE  
 OAXACA, POR MINISTERIO DE LEY



ÓRGANO SUPERIOR DE  
 FISCALIZACIÓN  
 DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022:

### NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	4,418,900	4,439,292
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	2,233,315	6,145,640
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>6,652,215</b>	<b>10,584,932</b>
Bienes Muebles	25,213,873	24,111,247
Activos Intangibles	636,257	636,257
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-1,677,783	-1,242,446
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>24,172,346</b>	<b>23,505,058</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>30,824,561</b>	<b>34,089,990</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **ACTIVO CIRCULANTE**

### **Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2022, representa los recursos de las cuentas bancarias que se tienen activas: 4054449400 Supervisión y Vigilancia; 4057152977 Fondo para el Fortalecimiento de la Fiscalización; 4066635228 OSFE Servicios Personales 2022 y 4066635236 OSFE Gastos de Operación 2022:

<b>NP</b>	<b>DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>NÚMERO DE CUENTA</b>	<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>
1	OSFE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	4054449400	\$ 2,141
2	OSFE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN	4057152977	3,226,557
4	OSFE SERVICIOS PERSONALES 2022	4066635228	925,573
5	OSFE GASTOS DE OPERACIÓN 2022	4066635236	264,629
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4,418,900</b>

### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a Corto Plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los gastos a comprobar del personal que ha sido comisionado, así mismo el importe de servicios personales y gastos de operación de ejercicios anteriores pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

### Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Muebles de Oficina y Estantería	3,173,788	3,113,788
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,130,298	9,126,191
Otros mobiliarios y equipos de administración	313,155	288,155
Equipos y Aparatos Audiovisuales	302,518	302,518
Cámaras fotográficas y de video	100,777	100,777
Equipo Médico y de Laboratorio		
Instrumental Médico y de Laboratorio		
Automóviles y Camiones	8,918,894	8,918,894
Maquinaria y Equipo Agropecuario		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,274,443	2,260,925
<b>TOTAL</b>	<b>25,213,873</b>	<b>24,111,247</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro de Bienes Muebles, sin considerar el importe de la depreciación que se muestra en el estado de situación financiera es de \$25,213,873 (veinticinco millones doscientos trece mil ochocientos setenta y tres pesos).

Durante este periodo el importe al que asciende la depreciación acumulada es por la cantidad de \$ 1,677,783 (un millón seiscientos setenta y siete mil setecientos ochenta y tres pesos).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022, asciende a la cantidad de \$ 6,799,185 (seis millones setecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos), que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2016 que continúan pendientes de pago por parte de la Secretaría de Finanzas. Así mismo, se integra por los importes de las provisiones de nóminas (retenciones a trabajadores para pagos a terceros) correspondientes al ejercicio 2022.

## PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Servicios Personales por pagar a corto plazo	0	93,327
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo	576,538	656,254
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	895,168	3,709,016
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	952,882	1,014,557
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a Corto Plazo	163,055	163,055
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos Rotatorios por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	4,211,543	5,095,693
<b>TOTAL</b>	<b>6,799,185</b>	<b>10,731,902</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>4,977,132</b>	<b>4,977,132</b>
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	667,289	529,394
Resultado de ejercicios Anteriores	18,380,955	17,851,563
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>19,048,244</b>	<b>18,380,957</b>
<b>Total Hacienda</b>	<b>24,025,376</b>	<b>23,358,089</b>

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de \$24,025,376 (veinticuatro millones veinticinco mil trescientos setenta y seis pesos).

**Resultado del Ejercicio:** Durante este trimestre enero-diciembre 2022, el resultado del ejercicio corresponde a un ahorro por la cantidad de \$667,289 (seiscientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos).



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 31 de Diciembre de 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	114,998,090	106,953,018
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>114,998,090</b>	<b>106,953,018</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	111,204,343	103,209,881
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,691,118	2,663,492
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	435,340	550,250
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>114,330,801</b>	<b>106,423,623</b>
<b>DESAHORRO/AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>667,289</b>	<b>529,394</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos correspondientes recibidos al 31 de Diciembre de 2022 ascienden a un importe de \$ 114,998,090 (ciento catorce millones novecientos noventa y ocho mil noventa pesos).

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, asciende a la cantidad de \$ 114,330,801 (ciento catorce millones trescientos treinta mil ochocientos uno pesos), integrado las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público y por los gastos de Pensiones.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Estos recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales durante el periodo mencionado.

### Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, se refleja un ahorro neto del ejercicio por la cantidad de \$ 667,289 (seiscientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos).

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

En el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio 2022, el saldo al 31 de Diciembre de 2022 asciende a la cantidad de \$ 23,358,087 (veintitrés millones trescientos cincuenta y ocho mil ochenta y siete pesos).

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	4,977,132
Resultados de Ejercicios Anteriores	18,380,955
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022</b>	<b>23,358,087</b>



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	114,998,090	106,953,018
<b>Suma Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>114,998,090</b>	<b>106,953,018</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	114,330,801	106,423,623
<b>Desahorro/Ahorro neto del ejercicio</b>	<b>667,289</b>	<b>529,394</b>

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	114,998,090	106,953,018
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>114,998,090</b>	<b>106,953,018</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

DESCRIPCIÓN	2022	2021
PRESUPUESTO APROBADO	111,684,874	105,492,982
PRESUPUESTO MODIFICADO	114,998,086	106,953,018
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	114,998,086	106,953,018
PRESUPUESTO DEVENGADO	114,998,086	106,953,018
PRESUPUESTO EJERCIDO	114,998,086	106,953,018
PRESUPUESTO PAGADO	114,648,680	106,953,108
PRESUPUESTO POR EJERCER	0.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó al Órgano Superior de Fiscalización un presupuesto de egresos por la cantidad de \$111,684,874 (ciento once millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos), mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante este trimestre no se han realizado adecuaciones presupuestales externas que reportar.

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

Con fecha 21 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 695, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, entre ellas la del Órgano Superior de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que el Órgano Superior de Fiscalización contara con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestal y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 13 de enero del 2018 se publicó el Reglamento Interno del Órgano Superior de Fiscalización, en el cual se señalan las atribuciones que tiene el Titular del Órgano, los sub auditores y auditores especiales, los titulares de las Unidades, directores y Servidores Públicos Auxiliares.

Dicho documento fue actualizado con una nueva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 16 de noviembre del 2019.

Así mismo, con fecha 6 de febrero del 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la actualización del Manual de Organización correspondiente a este Órgano de Fiscalización.

## Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Órgano Superior de Fiscalización, tiene a cargo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública y gestión financiera de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales; organismos autónomos que ejerzan recursos públicos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales.

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son revisar y fiscalizar en forma posterior, los ingresos, egresos, la deuda pública, el manejo, la custodia, la administración y aplicación de fondos y recursos públicos de los Poderes del Estado, municipios, entes públicos estatales y municipales que ejerzan recursos públicos, organismos públicos estatales, organismos públicos autónomos y particulares que manejen recursos públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Fiscalizar los recursos provenientes de las aportaciones que en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Convenios de Coordinación Fiscal; investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos estatales y federales; entregar al Congreso del Estado, los informes de resultados de la revisión de la cuenta pública de los poderes del Estado, órganos autónomos y municipios, así como de la revisión y fiscalización practicada a los informes periódicos que le presenten los entes fiscalizables del Estado en los plazos y con la modalidades que la ley señale.

c) Ejercicio Fiscal:

01 de Enero al 31 de Diciembre 2022.

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ente cuenta con las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
3. Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
5. Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.
6. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



7. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
8. Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles



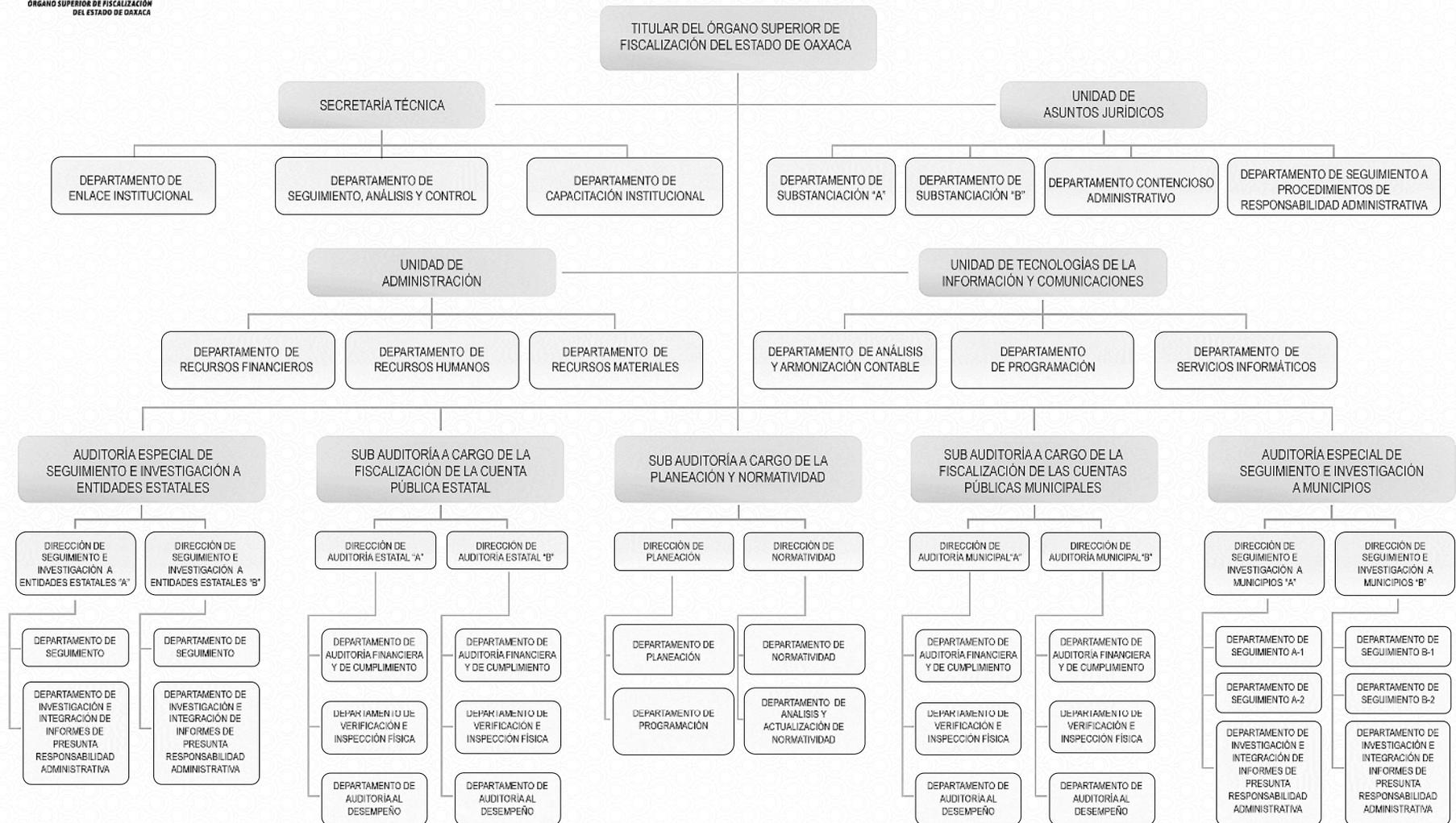
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



f) Estructura organizacional básica:



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### 4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) A partir del 31 de diciembre del 2012 se ha trabajado con el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES-CONTABILIDAD), permitiendo adecuarse a la Normativa Contable Vigente para los ejercicios fiscales. En este ejercicio 2022, se cuenta con el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), el cual también habilita los módulos Presupuesto (Titular\_SCP)-Contabilidad (Admin\_SCG) para realizar los registros correspondientes.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a diciembre 2022 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

#### c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

#### d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NO APLICA

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:  
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

## INGRESOS

**Devengado.** - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.** - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

**Comprometido.** - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.** - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.** - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente.

**Pagado.** - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

## NO APLICA

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:  
Al 31 de diciembre 2022, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
**NO APLICA** (opcional, si es necesario)

d) Sistema y método de valuación de inventarios.  
El **CONAC** ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre 2022, lo conforman los conceptos en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas patronales IMSS, cuotas obreras IMSS, ISSS y diversas prestaciones, cuyos pagos se realizan a un tercero.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas. **NO APLICA**

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. **NO APLICA**

i) Reclasificaciones: **NO APLICA**

j) Depuración y Cancelación de saldos: **NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

**NO APLICA**

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**NO APLICA**

c) Posición en moneda extranjera:

**NO APLICA**

d) Tipo de cambio:

**NO APLICA**

e) Equivalente en moneda nacional:

**NO APLICA**

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Al 31 de diciembre de 2022, el OSFE refleja en el Estado de Situación Financiera saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles por un importe de -\$ 1,677,783 (Un millón seiscientos setenta y siete mil setecientos ochenta y tres pesos).

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

**NO APLICA**

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

**NO APLICA**

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

**NO APLICA**

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

**NO APLICA**

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

**NO APLICA**

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

**NO APLICA**

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas. **NO APLICA.**

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

**NO APLICA.**

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

**NO APLICA.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

**NO APLICA**

#### 9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

**NO APLICA**

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

**NO APLICA**

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

**NO APLICA**

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**NO APLICA**

#### 11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

**NO APLICA**

#### 12. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

**NO APLICA**

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

**NO APLICA**

#### 13. Información por Segmentos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 08 de marzo de 2023 por el LIC. Rene Fuentes Cruz, en suplencia del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por ministro de Ley.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

[Firma manuscrita]



LIC. RENE FUENTES CRUZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, POR MINISTRO DE LEY.

[Firma manuscrita]

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	PESOS	MEXICO	<b>10,731,902</b>	<b>6,799,185</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>10,731,902</b>	<b>6,799,185</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
 C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE  
 ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
 LIC. RENE FUENTES CRUZ  
 EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO  
 SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE  
 OAXACA, POR MINISTERIO DE LEY

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2022

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 202-ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

UE: 001-ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>114,998,090</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>114,998,090</b>

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2022

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 202-ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

UE: 001-ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)



<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>114,330,801</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra pública en Bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda publica	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>114,330,801</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Cuotas y aportaciones a seguridad social						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y otros ingresos						
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos y aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,684,874	3,313,212	114,998,086	114,998,086	114,648,680	0
Ingresos derivados de financiamientos						
<b>TOTAL</b>	<b>111,684,874</b>	<b>3,313,212</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,648,680</b>	<b>0</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	111,684,874	3,313,212	114,998,086	114,998,086	114,648,680	0
Impuestos						
Cuotas y aportaciones a seguridad social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos y aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,684,874	3,313,212	114,998,086	114,998,086	114,648,680	0
Otros Ingresos						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos derivados de financiamiento						
<b>TOTAL</b>	<b>111,684,874</b>	<b>3,313,212</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,648,680</b>	<b>0</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>202</b>	<b>AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA</b>						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	111,684,873.97	2,210,587.04	113,895,461.01	113,895,461.01	113,546,054.65	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	108,931,439.16	2,272,903.65	111,204,342.81	111,204,342.81	110,854,936.45	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,753,434.81	-62,316.61	2,691,118.20	2,691,118.20	2,691,118.20	0.00
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	1,102,625.31	1,102,625.31	1,102,625.31	1,102,625.31	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,089,107.31	1,089,107.31	1,089,107.31	1,089,107.31	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	13,518.00	13,518.00	13,518.00	13,518.00	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>111,684,873.97</b>	<b>3,313,212.35</b>	<b>114,998,086.32</b>	<b>114,998,086.32</b>	<b>114,648,679.96</b>	<b>0.00</b>

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>202</b>	<b>AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA</b>						
1	GASTO CORRIENTE	108,931,439.16	2,272,903.65	111,204,342.81	111,204,342.81	110,854,936.45	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	1,102,625.31	1,102,625.31	1,102,625.31	1,102,625.31	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,753,434.81	-62,316.61	2,691,118.20	2,691,118.20	2,691,118.20	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>111,684,873.97</b>	<b>3,313,212.35</b>	<b>114,998,086.32</b>	<b>114,998,086.32</b>	<b>114,648,679.96</b>	<b>0.00</b>



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00
02	AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO:</b>		111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>202</b>	<b>AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA</b>						
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00
1	LEGISLACIÓN	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ENDEUDAMIENTO NETO**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	0	0	0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INTERESES DE LA DEUDA**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INDICADORES DE POSTURA FISCAL**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	0	0	0
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup></b>			
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup></b>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	0	0	0
<b>3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup></b>			
<b>4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup></b>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0	0	0
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>			
<b>C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>2</b>	<b>PODER LEGISLATIVO</b>	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00
02	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00
1	PROGRAMAS	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00
3	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	111,684,873.97	3,313,212.35	114,998,086.32	114,998,086.32	114,648,679.96	0.00

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

### CUENTA PÚBLICA 2022



**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** REVISAR Y ANALIZAR LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y EN GENERAL, CUALQUIER ENTIDAD, PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA QUE HAYA RECAUDADO, ADMINISTRADO, MANEJADO O EJERCIDO RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES, A FIN DE IMPULSAR SU CORRECTA APLICACIÓN Y APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, FOMENTANDO ASÍ UNA CULTURA DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

<b>ALINEACIÓN PED:</b>		<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:</b>			
<b>EJE:</b>	02-OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	<b>FIN:</b>	CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON PREVENCIÓN, PLANEACIÓN Y TRAZABILIDAD DE OBJETIVOS		
<b>TEMA:</b>	05-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>PROPÓSITO:</b>	LOS ENTES FISCALIZABLES EJERCEN CORRECTAMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		
<b>OBJETIVO:</b>	01-PROMOVER EN EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA PREVENCIÓN, PLANEACIÓN Y TRAZABILIDAD DE OBJETIVOS, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	<b>COMPONENTE:</b>	632-INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADO		
<b>ESTRATEGIA:</b>	01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.	<b>ACTIVIDAD:</b>	1602-REALIZAR CAPACITACION A SERVIDOR PUBLICO		
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	03-FORTALECER FIGURAS INSTITUCIONALES QUE COADYUVEN A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.				
<b>UE:</b>	001-AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA				

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		01-REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA		000--		001-REALIZAR CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
						TOTAL:	664

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
198,280.00	1,611,407.31	85,450.00	1,724,237.31	26,500.00	28,780.00	1,581,207.31	87,750.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	1,724,237.31

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
11,500.00	87,750.00	87,750.00	87,750.00	87,750.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS			Número de indicador :	2294		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :	(CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS / CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PROGRAMADAS) * 100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME TRIMESTRAL O FINAL DE ACTIVIDADES DEL OSFE, SUB AUDITORIA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DISPONIBLE EN: <a href="https://www.osfeaoaxaca.gob.mx/index.php/informes">HTTPS://WWW.OSFEAOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES</a>				LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS ? COV ? 2 (COVID 19), SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS SON FAVORABLES, LO QUE PERMITE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTIR A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2017	VALOR	52.00	AÑO	2022	VALOR	85.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	34.00	1.00	1.00	49.00	T1+T2+T3+T4	85.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	34.00	1.00	1.00	49.00	T1+T2+T3+T4	85.00	
METAS ALCANZADAS	16.00	2.00	25.00	42.00	T1+T2+T3+T4	85.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	47.06	200.00	2.00	85.71	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 85.71 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C. P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
LIC. RENÉ FUENTES CRUZ  
EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

### CUENTA PÚBLICA 2022



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-PROPORCIONAR UN CONTROL PREVENTIVO INTEGRAL A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS, PARA EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO CORRECTO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

**UE:** 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 632-INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

**REALIZADO**

**ACTIVIDAD:** 1601-RECEPCIONAR INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJECUTOR DE GASTO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		01-REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA		000--			002-RECEPCIONAR INFORMES DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES.			
Población o Área de Enfoque Potencial	Atributo de la Población o Área de Enfoque:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	664	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
43,705.00	0.00	0.00	43,705.00	10,000.00		20,000.00		13,705.00		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				43,705.00		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		
% de Ejercido Vs. Modificado										
nan										
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS			Número de indicador :			1700
Definición :										
MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS RESPECTO AL TOTAL										
Método de Cálculo :										
(NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS / INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TOTALES A RECIBIR)*100										
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO		
Sentido Esperado					ASCENDENTE					
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME TRIMESTRAL O FINAL DE ACTIVIDADES DEL OSFE, SUB AUDITORIA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DISPONIBLE EN: <a href="https://www.osfeoaxaca.gob.mx/index.php/informes">HTTPS://WWW.OSFEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES</a>					LOS ENTES FISCALIZABLES ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2019		VALOR	2,185.00		AÑO	2022		VALOR	2,284.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	571.00	571.00		571.00		571.00		T1+T2+T3+T4		2,284.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	571.00	571.00		571.00		571.00		T1+T2+T3+T4		2,284.00
METAS ALCANZADAS	501.00	596.00		553.00		566.00		T1+T2+T3+T4		2,216.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	87.74	104.38		96.85		99.12		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		97.02

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 99.12 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C. P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
LIC. RENÉ FUENTES CRUZ  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

### CUENTA PÚBLICA 2022



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**UE:** 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 855-INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

**REALIZADO**

**ACTIVIDAD:** 1604-REALIZAR LAS AUDITORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		02-REALIZACIÓN DE INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		000--		001-REALIZAR LAS AUDITORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE	HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL: 664

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
111,006,158.97	4,897,680.30	2,993,385.15	112,910,454.12	24,681,032.85	28,657,314.35	26,838,186.87	32,733,920.05
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						112,910,454.12	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
31,467,064.49	32,733,920.05	32,733,920.05	32,733,920.05	32,733,920.05	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS			Número de indicador :	1702		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :	[(NÚMERO DE PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS REALIZADAS + NÚMERO DE NOTIFICACIÓN DE ÓRDENES DE AUDITORIA REALIZADAS + NÚMERO DE EJECUCIONES DE AUDITORÍAS REALIZADAS + NÚMERO DE ELABORACION DE RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIONES PRELIMINARES REALIZADOS / NÚMERO DE PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS + NÚMERO DE NOTIFICACIÓN DE ÓRDENES DE AUDITORIA PROGRAMADAS + NÚMERO DE EJECUCIONES DE AUDITORIA PROGRAMADAS + NÚMERO DE ELABORACIÓN DE RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIONES PRELIMINARES PROGRAMADOS)] *100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, SUB AUDITORIA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y AUDITORIA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A MUNICIPIOS, INFORMACIÓN DISPONIBLE EN: <a href="https://www.osfeoaxaca.gob.mx/index.php/informes">HTTPS://WWW.OSFEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES</a>				EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO SOCIALES QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	77.00	AÑO	2022	VALOR	437.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	180.00	142.00	81.00	34.00	T1+T2+T3+T4	437.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	180.00	142.00	81.00	34.00	T1+T2+T3+T4	437.00	
METAS ALCANZADAS	194.00	102.00	95.00	33.00	T1+T2+T3+T4	424.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	107.78	71.83	117.28	97.06	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	97.03	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 97.06 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
LIC. RENÉ FUENTES CRUZ  
EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

### CUENTA PÚBLICA 2022



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**UE:** 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 855-INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

**REALIZADO**

**ACTIVIDAD:** 1603-SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		02-REALIZACIÓN DE INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		000--		002-SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍA.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE	HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL: 664

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				0.00	55,000.00	58,549.89	30,000.00
264,630.00	0.00	121,080.11	143,549.89	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			143,549.89

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
70,850.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	100.00		

**DATOS DEL INDICADOR**

**Nombre :** PORCENTAJE DE AVANCE EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS **Número de indicador :** 1701

**Definición :** MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS DE LOS ENTES FISCALIZABLES, RESPECTO A LO PROGRAMADO

**Método de Cálculo :** (NUMERO DE NOTIFICACIONES DE RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIONES PRELIMINARES REALIZADAS + NUMERO DE CEDULAS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIONES PRELIMINARES REALIZADAS + NUMERO DE INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORIA ELABORADOS Y NOTIFICADOS + NUMERO DE CEDULAS DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES INDIVIDUALES REALIZADOS + NUMERO DE PRONUNCIAMIENTOS Y PLIEGOS DE OBSERVACIONES REALIZADOS Y NOTIFICADOS / NUMERO DE NOTIFICACIONES DE RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIONES PRELIMINARES PROGRAMADAS + NUMERO DE CEDULAS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIONES PRELIMINARES PROGRAMADAS + NUMERO DE INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORIA A ELABORAR Y NOTIFICAR PROGRAMADOS + NUMERO DE CEDULAS DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES INDIVIDUALES PROGRAMADAS + NUMERO DE PRONUNCIAMIENTOS Y PLIEGOS DE OBSERVACIONES PROGRAMADOS A REALIZAR Y NOTIFICAR)\*100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	DESCENDENTE

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN**

INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, SUB AUDITORIA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, SUB AUDITORIA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A MUNICIPIOS, INFORMACIÓN DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OSFEAOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES](https://www.osfeaoaxaca.gob.mx/index.php/informes)

**SUPUESTO**

LA NORMATIVIDAD VIGENTE PERMITE EL PROCESO DE AUDITORÍA Y SOLVENTACIÓN.

**DATOS DE LA META**

**Definición de la variable Meta:** 1 - AVANCE EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS

**Unidad de medida:** 25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	77.00	AÑO	2022	VALOR	522.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	146.00	92.00	208.00	76.00	T1+T2+T3+T4	522.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	146.00	92.00	208.00	76.00	T1+T2+T3+T4	522.00	
METAS ALCANZADAS	68.00	60.00	323.00	73.00	T1+T2+T3+T4	524.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	46.58	65.22	155.29	96.05	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.38	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 96.05 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C. P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
LIC. RENÉ FUENTES CRUZ  
EN SUPLENIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

### CUENTA PÚBLICA 2022



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**UE:** 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 856-RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

**PROMOVIDAS**

**ACTIVIDAD:** 1607-ENVIAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		03-PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		000--		001-ENVIAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
				TOTAL:			664

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
78,400.00	0.00	0.00	78,400.00	0.00	11,200.00	56,000.00	11,200.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		78,400.00	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
11,200.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS ENVIADAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			Número de indicador :	1705		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS REMITIDAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE FALTAS ELABORADAS + NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA INTEGRADOS + NÚMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA ELABORADOS + NÚMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA REMITIDOS AL OIC / NÚMERO DE ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE FALTAS PROGRAMADAS + NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA PROGRAMADOS + NÚMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA PROGRAMADOS + NÚMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA PROGRAMADOS A REMITIR AL OIC) * 100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE	FLUJO		DESCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
EXPEDIENTES DE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS, INFORMACIÓN BAJO RESGUARDO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A MUNICIPIOS.				QUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE CONSIDERE APLICAR LA PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS ENVIADAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	0.00	AÑO	2022	VALOR	407.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	253.00	12.00	71.00	71.00	T1+T2+T3+T4	407.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	253.00	12.00	71.00	71.00	T1+T2+T3+T4	407.00	
METAS ALCANZADAS	220.00	30.00	122.00	45.00	T1+T2+T3+T4	417.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	86.96	250.00	171.83	63.38	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	102.46	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 63.38 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
LIC. RENÉ FUENTES CRUZ  
EN SUPLENIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

### CUENTA PÚBLICA 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**UE:** 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

**COMPONENTE:** 856-RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

**PROMOVIDAS**

**ACTIVIDAD:** 1605-ELABORAR LOS EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		03-PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		000--		002-ELABORAR LOS EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
						TOTAL:	664

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				19,540.00	24,540.00	21,540.00	32,120.00
93,700.00	4,040.00	0.00	97,740.00	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			97,740.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
28,080.00	32,120.00	32,120.00	32,120.00	32,120.00	100.00		

#### DATOS DEL INDICADOR

**Nombre :** PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

**Número de indicador :** 1703

**Definición :** MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESPECTO A LO PROGRAMADO

**Método de Cálculo :** (NUMERO DE ACUERDOS DE INICIO DE INVESTIGACION ELABORADOS + NUMERO DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INTEGRADOS + NUMERO DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADOS + NUMERO DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL AREA SUBSTANCIADORA / NUMERO DE ACUERDOS DE INICIO DE INVESTIGACION PROGRAMADOS + NUMERO DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMADOS A INTEGRAR + NUMERO DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMADOS A ELABORAR + NUMERO DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD Y EXPEDIENTES PROGRAMADOS A REMITIR AL AREA SUBSTANCIADORA) \* 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	DESCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, INFORMACION BAJO RESGUARDO DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A MUNICIPIOS.	EXPEDIENTES INTEGRADOS Y FUNDAMENTADOS DE CONFORMIDAD.

#### DATOS DE LA META

**Definición de la variable Meta:** 1 - NÚMERO DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

**Unidad de medida:** 25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	32.00	AÑO	2022	VALOR	165.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	14.00	67.00	64.00	20.00	T1+T2+T3+T4	165.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	14.00	67.00	64.00	20.00	T1+T2+T3+T4	165.00	
METAS ALCANZADAS	10.00	0.00	51.00	70.00	T1+T2+T3+T4	131.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	71.43	0.00	79.69	350.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	79.39	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 350.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME TIZOC MUÑOZ CARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

LIC. RENÉ FUENTES CRUZ  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL OSFE, POR MINISTERIO DE LEY.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

**PROGRAMA:** FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

## INDICADORES DE RESULTADOS

**PROPÓSITO:** Los entes fiscalizables ejercen correctamente los recursos públicos con apego a la normatividad vigente.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Razón de recurso observado sin solventar por parte de los entes fiscalizables.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Monto de recurso fiscalizado sin solventar / Total de recurso fiscalizado)

**META ANUAL ALCANZADA:** 0.1525

**COMPONENTE:** Informes de avance de gestión financiera realizados.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de informes de avance de gestión financiera entregados al congreso.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Número de informes de avance de gestión financiera entregados al congreso / Número de informes de avance de gestión financiera programados a entregar al congreso) \* 100

**META ANUAL ALCANZADA:**  $(4.00/4.00) * 100 = 100 \%$ .

**ACTIVIDAD:** Recepcionar informes de avances de gestión financiera de los ejecutores de gasto.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de informes de avance de gestión financiera recibidos.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Número de informes de avance de gestión financiera recibidos / Informes de avance de gestión financiera totales a recibir) \* 100.

**META ANUAL ALCANZADA:**  $(2,216.00/2,284.00) * 100 = 97.02\%$ .

**ACTIVIDAD:** Realizar capacitaciones a servidores públicos.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de capacitaciones realizadas.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Capacitaciones en materia de fiscalización realizadas / Capacitaciones en materia de fiscalización programadas) \* 100.

**META ANUAL ALCANZADA:**  $(85.00/85.00) * 100 = 100 \%$ .



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**COMPONENTE:** Informes de los resultados de la fiscalización realizados.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de informes de resultados de la fiscalización.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**  $[(\text{Avance en la realización de auditorías}) * (0.5) + (\text{Avance en el proceso de solventación de auditorías}) * (0.5)] / [(\text{Cumplimiento en la realización de auditorías}) * (0.5) + (\text{Cumplimiento en el proceso de solventación de auditorías}) * (0.5)] * 100$

**META ANUAL ALCANZADA:**  $[207.04 / 100] * 100 = 207.04 \%$

**ACTIVIDAD:** Seguimiento a los procesos de solventación de auditoría.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de avance en el seguimiento a los procesos de solventación de auditorías.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**  $(\text{Número de notificaciones de resultados finales con observaciones preliminares realizadas} + \text{número de cédulas de seguimiento a resultados finales con observaciones preliminares realizadas} + \text{número de informes individuales de auditoría elaborados y notificados} + \text{número de cédulas de seguimiento a acciones derivadas de los informes individuales realizados} + \text{número de pronunciamientos y pliegos de observaciones realizados y notificados} / \text{Número de notificaciones de resultados finales con observaciones preliminares programadas} + \text{número de cédulas de seguimiento a resultados finales con observaciones preliminares programadas} + \text{número de informes individuales de auditoría a elaborar y notificar programados} + \text{número de cédulas de seguimiento a acciones derivadas de los informes individuales programadas} + \text{número de pronunciamientos y pliegos de observaciones programados a realizar y notificar}) * 100$

**META ANUAL ALCANZADA:**  $(524.00/522.00) * 100 = 100.38\%$ .

**ACTIVIDAD:** Realizar las auditorías a los entes fiscalizables.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de avance en la realización de auditorías.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**  $[(\text{Número de planeación de auditorías realizadas} + \text{número de notificación de órdenes de auditoría realizadas} + \text{número de ejecuciones de auditorías realizadas} + \text{número de elaboración de resultados finales con observaciones preliminares realizados} / \text{Número de planeación de auditorías programadas} + \text{número de notificación de órdenes de auditoría programadas} + \text{número de ejecuciones de auditoría programadas} + \text{número de elaboración de resultados finales con observaciones preliminares programados}) * 100$ .



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**META ANUAL ALCANZADA:**  $[(424.00/437.00)]*100 = 97.03 \%$ .

**COMPONENTE:** Responsabilidades administrativas promovidas.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Razón de promociones de responsabilidades administrativas.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Número de promociones realizadas a los órganos internos de control + número de informes de presunta responsabilidad administrativa turnados al área substanciadora / Número de entes con faltas no graves + número de entes con faltas graves)

**META ANUAL ALCANZADA:** 2.00

**ACTIVIDAD:** Elaborar los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de avance en la elaboración de expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Número de acuerdos de inicio de investigación elaborados + número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa integrados + número de informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados + número de informes de presunta responsabilidad y expedientes remitidos al área substanciadora / número de acuerdos de inicio de investigación programados + número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa programados a integrar + número de informes de presunta responsabilidad administrativa programados a elaborar + número de informes de presunta responsabilidad y expedientes programados a remitir al área substanciadora) \* 100

**META ANUAL ALCANZADA:**  $(131.00/165.00) *100 = 79.39\%$ .

**ACTIVIDAD:** Enviar al órgano interno de control las promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias enviadas al órgano interno de control.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Número de acuerdos de clasificación de faltas elaboradas + número de expedientes de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria integrados + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria elaborados + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria remitidos al oic / número de acuerdos de clasificación de faltas programadas + número de expedientes de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria programados + número de promociones de responsabilidad



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



administrativa sancionatoria programados + número de promociones de  
responsabilidad administrativa sancionatoria programados a remitir al oic) \*  
100

**META ANUAL ALCANZADA:**  $(417.00/407.00) * 100 = 102.46\%$ .



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,173,788
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,130,298
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	313,155
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	302,518
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	100,777
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	8,868,984
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	49,910
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	394,380
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	224,739
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	268,814
12469	OTROS EQUIPOS	1,386,509
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>25,213,873</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Montos pagados por ayudas y subsidios DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

**NO APLICA**

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021	Concepto	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	4,418,900	4,439,292	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,799,185	10,731,902
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	93,327
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	576,538	656,254
Bancos/Dependencias y Otros	4,418,900	4,439,292	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	895,168	3,709,016
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,115,937	1,177,612
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,233,315	6,145,640	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,211,543	5,095,693
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,233,315	6,145,640	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>6,652,215</b>	<b>10,584,932</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,799,185</b>	<b>10,731,902</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	25,213,873	24,111,247	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	636,257	636,257	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,677,783	-1,242,446	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>	<b>6,799,185</b>	<b>10,731,902</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>24,172,346</b>	<b>23,505,058</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021	Concepto	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
<b>Total del Activo</b>	<b>30,824,561</b>	<b>34,089,990</b>			
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	4,977,132	4,977,132
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,977,132	4,977,132
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	19,048,244	18,380,957
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	667,289	529,394
			Resultados de Ejercicios Anteriores	18,380,955	17,851,563
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>24,025,376</b>	<b>23,358,089</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>30,824,561</b>	<b>34,089,990</b>

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

 Balance Presupuestario - LDF  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
 (PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>113,296,281</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,648,680</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	111,684,874	113,386,679	113,037,273
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,611,407	1,611,407	1,611,407
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>113,296,281</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,648,680</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	111,684,874	113,386,679	113,037,273
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,611,407	1,611,407	1,611,407
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	111,684,874	113,386,679	113,037,273
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	111,684,874	113,386,679	113,037,273
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,611,407	1,611,407	1,611,407
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,611,407	1,611,407	1,611,407
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (I=A+B)</b>							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>10,731,902</b>			<b>-3,932,717</b>	<b>6,799,185</b>		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>10,731,902</b>			<b>-3,932,717</b>	<b>6,799,185</b>		
<b>4. Deuda Contingente<sup>1</sup> (Informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero<sup>2</sup> (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2022 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2022 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2022 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

No aplica

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>111,684,874</b>	<b>1,375,841</b>	<b>113,060,715</b>	<b>113,060,715</b>	<b>112,711,309</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	102,940,199	-1,713,779	101,226,420	101,226,420	101,226,420	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,022,286	1,522,494	10,544,780	10,544,780	10,544,780	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	45,812,618	7,348,275	53,160,893	53,160,893	53,160,893	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,723,329	10,126,189	30,849,518	30,849,518	30,849,518	0
a4) Seguridad Social	6,661,263	-1,565,574	5,095,689	5,095,689	5,095,689	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas		0				0
a6) Previsiones	805,800	-805,800				0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	19,914,903	-18,339,363	1,575,540	1,575,540	1,575,540	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	3,448,452	-190,937	3,257,515	3,257,515	3,257,515	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,145,023	-382,011	1,763,012	1,763,012	1,763,012	0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		10,000	10,000	10,000	10,000	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		120,598	127,098	127,098	127,098	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,500	-131,170	789,659	789,659	789,659	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	920,829	113,490	264,906	264,906	264,906	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	151,416					0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	224,684	78,156	302,840	302,840	302,840	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	5,296,223	3,182,039	8,478,262	8,478,262	8,128,856	0
c1) Servicios Básicos	2,501,552	-1,841,601	659,951	659,951	659,951	0
c2) Servicios de Arrendamiento	997,716	328,334	1,326,050	1,326,050	1,326,050	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	135,000	1,352,846	1,487,846	1,487,846	1,487,846	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		333,980	333,980	333,980	333,980	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		784,265	784,265	784,265	784,265	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad		654,725	654,725	654,725	654,725	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,620,355	-1,031,717	588,638	588,638	588,638	0
c8) Servicios Oficiales		848,256	848,256	848,256	848,256	0
c9) Otros Servicios Generales	41,600	1,752,951	1,794,551	1,794,551	1,445,145	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	98,518	98,518	98,518	98,518	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		98,518	98,518	98,518	98,518	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>1,937,371</b>	<b>1,937,371</b>	<b>1,937,371</b>	<b>1,937,371</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	933,264	933,264	933,264	933,264	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		933,264	933,264	933,264	933,264	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	1,004,107	1,004,107	1,004,107	1,004,107	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,004,107	1,004,107	1,004,107	1,004,107	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>111,684,874</b>	<b>3,313,212</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,648,680</b>	<b>0</b>

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>111,684,874</b>	<b>1,701,805</b>	<b>113,386,679</b>	<b>113,386,679</b>	<b>113,037,273</b>	<b>0</b>
A. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	111,684,874	1,701,805	113,386,679	113,386,679	113,037,273	0
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>0</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>0</b>
A. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	0	1,611,407	1,611,407	1,611,407	1,611,407	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>111,684,874</b>	<b>3,313,212</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,648,680</b>	<b>0</b>

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>111,684,874</b>	<b>1,701,805</b>	<b>113,386,679</b>	<b>113,386,679</b>	<b>113,037,273</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>111,684,874</b>	<b>1,701,805</b>	<b>113,386,679</b>	<b>113,386,679</b>	<b>113,037,273</b>	<b>0</b>
a1) Legislación	111,684,874	1,701,805	113,386,679	113,386,679	113,037,273	0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>1,611,407</b>	<b>0</b>
a1) Legislación	0	1,611,407	1,611,407	1,611,407	1,611,407	0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>111,684,874</b>	<b>3,313,212</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,998,086</b>	<b>114,648,680</b>	<b>0</b>

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>102,940,199</b>	<b>-400</b>	<b>102,939,799</b>	<b>102,939,799</b>	<b>102,590,393</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo	102,940,199	-400	102,939,799	102,939,799	102,590,393	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>102,940,199</b>	<b>-400</b>	<b>102,939,799</b>	<b>102,939,799</b>	<b>102,590,393</b>	<b>0</b>



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio</p> <p><b>Monto de la reserva</b></p> <p><b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotizaciones</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p><b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p><b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					